

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARANTIPOWER S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE-----

En la ciudad de Guayaquil, domicilio actual de la compañía GARANTIPOWER S.A., el treinta y uno de marzo del año dos mil catorce, siendo las 9hoo, en el local social de la empresa ubicada en la ciudadela Sauces VIII Mz 507F solar 2, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Asisten a esta Junta, los siguientes accionistas Ing. Victor Manuel Orozco Chávez, propietario de cuatrocientos cincuenta acciones, valor de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos cincuenta votos; el Arq. Ruben Antonio Chávez Vásquez, propietario de cuatrocientos cuarenta acciones por valor de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos cuarenta votos, y la Ing. Nelly Alicia Chávez Vásquez propietaria de ciento diez acciones por valor de un dólar cada una, con derecho a ciento diez votos, todas las acciones han sido suscritas y se encuentran pagadas en su totalidad, que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, bajo la presidencia del Arq. Ruben Antonio Chávez Vásquez, que ha sido designado para dirigirla.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados por otra junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos que son objeto del orden del día elaborados para esta reunión.

1. Conocer y resolverá sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el período concluido el 31 de Diciembre del 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
4. Nombrar Comisario de la Compañía para el nuevo ejercicio económico.

Una vez hecho el enlistamiento de los accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el primer punto del orden del día, el cual ha sido conocido previamente por los accionistas concurrentes.

De inmediato se somete a resolución de la Junta el primer punto del Orden del Día. Sobre este punto y una vez sometido a votación la Junta resuelve por la unanimidad de los ochocientos votos presentes, aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2013.

Sobre el segundo punto los Accionistas por la unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre las actividades del año 2013.

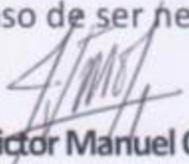
Sobre el tercer punto los Accionistas por la unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe presentado por la Comisaria.

Referente al cuarto y último punto del orden del día, la Junta resuelve, por la misma unanimidad de los ochocientos votos presentes, designar Comisario a la Ing. Janina Vanessa Dominguez Medina, por el período de un año.

La Junta General deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a este expediente son: Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, b) Copia certificada del Acta de esta Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta luego de lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, suscrito Secretario que certifica y todos los accionistas. Acto seguido se levanta la sesión siendo las doce horas. f) Ruben Chávez Vásquez – Presidente; f) Victor Orozco Chávez - Secretario de la junta- Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía a la cual me remito en caso de ser necesario. Milagro 31 de marzo de 2014.



Ing. **Victor Manuel Orozco Chávez**  
Secretario de la Junta